



**AZCAPOTZALCO**

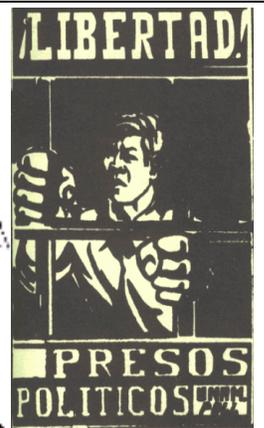


**NOVIEMBRE, 2008**

**COOPERACION VOLUNTARIA**

**Nº 217**

está en: <http://laotrachilanga.blogspot.com/>, y en <http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/> solicítalo al correo: [vozanahuac@gmail.com](mailto:vozanahuac@gmail.com)



**LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO "CORAZON DEL ARCO IRIS DE LA ESPERANZA" DENUNCIA AGRESIONES DE PARAMILITARES PRIISTAS.**



a 15 de noviembre de 2008.

**A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL  
A LOS OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS, NACIONAL E INTERNACIONAL  
A LAS ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES DE DERECHOS HUMANOS.  
A L@S COMPAÑER@S DE LA SEXTA Y DE LA OTRA CAMPAÑA DE NUESTRO PAÍS MÉXICO Y DEL MUNDO.  
HERMANOS Y HERMANAS  
COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS**

La Junta de Buen Gobierno de Caracol de Morelia dice su palabra, ante los hechos lamentables ocurridos el día 10 de noviembre de 2008.

**PRIMERO:** Denunciamos enérgicamente los hechos de violencia, amenazas de los priistas-paramilitares, que provocan hechos con violencia en el ejido Santa Rosalía, de la región "Nuevo Amanecer Emiliano Zapata", Municipio Autónomo Lucio Cabañas.

**SEGUNDO:** El día 10 de noviembre de 2008, a las 5:00 hrs. fueron detenidos tres compañeros de nombres: **Armando Hernández Pérez, Mario Gómez Díaz, Mardonio Gómez Díaz**

Por un grupo de personas priistas del ejido Santa Rosalía, municipio oficial Comitán de Domínguez, Chiapas, que son: **Cristóbal Díaz Gómez**, Comisariado Ejidal (portaba un arma calibre 22 de 2 tiros), **Marcelino Gómez López**, Consejo de Vigilancia (portaba un arma calibre 22 de 1 tiro), **Fidencio Hernández Jiménez**, secretario del agente municipal (portaba un arma calibre 22 de 2 tiros), **Caralampio Hernández López**, tesorero del consejo de vigilancia (portaba un arma calibre 22 de 17 tiros manipulable), **Julio Gómez Sántiz, José Gómez López** (portaba un arma calibre 22 de 2 tiros), **José Gómez Sántiz, Domingo Morales Hernández**

Acompañados de un grupo de priistas, en total 20 personas.

De los tres compañeros que fueron llevados a la casa ejidal de Santa Rosalía para darle un arreglo pacífico a este asunto, en vez de su diálogo razonable, fueron sometidos a golpes, de burlas y las autoridades no controlaron a su gente. En vez de calmar el ánimo de la violencia, son los primeros de sacar sus armas de sus casas para amenazar a nuestros compañeros. Cuando llegaron al ejido, estando junto a la casa del compañero

Carmelino Gómez Velasco, otro grupo de priistas, aproximadamente, 60 personas, encabezados por los señores: **Javier Gómez Sántiz y Armando Méndez Hernández.**

Que en esos momentos, estas dos personas junto con el señor **Marcelino Gómez López**, agredieron a golpes a los compañeros, gritaban palabras feas e insultos; fue así que se presentaron otros compañeros y compañeras del ejido Santa Rosalía, para auxiliar a los detenidos.

**TERCERO:** El señor Marcelino Gómez López, Consejo de Vigilancia, con el arma que portaba, intentó disparar al compañero Juan Carlos Gómez Díaz, y el arma no dio fuego.

Los compañeros y compañeras en ningún momento usaron armas como hicieron el grupo violento, su única defensa fue la palabra razonable de dialogar y encontrar buena solución aún así lograron quitar un arma. Fue entonces que este señor, con el machete en mano, intentó machetear al compañero **Carmelino Gómez Velasco.**

Después, este mismo señor, Marcelino Gómez López, pateó a la compañera **Claudia Gómez Díaz**, estando embarazada.

El señor **Bernardo Pérez López**, con navaja en mano, intentó herir al compañero **Sabino Hernández Pérez.**

El señor **Javier Gómez Sántiz** pateó y arrastró a la compañera **Consuelo Hernández Jiménez**; amenazó de violar a esta compañera en cualquier momento, así también amenazó de muerte al compañero **Carmelino Gómez Velasco.**

El señor **Armando Méndez Hernández** golpeó a patadas a las compañeras: **Estela Gómez Díaz**, estando embarazada, y **Herlinda Gómez Díaz**. Así también amenazó de muerte al compañero **Ángel Hernández Pérez.**

**CUARTO:** Después de estos golpes e intentos de violación y homicidio, dejando a 10 heridos, 5 compañeras y 5 compañeros; los priistas llevaron el carro a la escuela del ejido, que transportaba 10 docenas de madera, el cual era para darle apoyo a la hermana **Matilde Pérez Gómez**, pues el 13 de enero de 2008, asesinaron a su esposo **Ernesto Hernández Gómez**, por defender sus derechos.

Pues por este lamentable hecho y sin hacerse justicia, la hermana tiene una deuda económica, además fue un consenso de las Bases Zapatistas de la comunidad de Santa Rosalía en brindar este apoyo, no cobrando el flete, sino sólo el combustible del carro.

Siendo los responsables de este homicidio los señores: **Javier Gómez Sántiz, Armando Méndez Hernández, Mariano Pérez Hernández, Fidencio Hernández Jiménez, Raymundo López Gómez, José Pérez Hernández** y su grupo paramilitar.

**QUINTO:** Es muy importante señalar, que uno de los motivos de estos hechos ocurridos el 10 de noviembre, ha sido por la tala clandestina de madera, saqueo masivo y explote indiscriminado de unos cuantos priistas y haciendo abuso de la fuerza, sometiendo y humillando a otros.

**SEXTO:** Como autoridades de la Junta de Buen Gobierno, en coordinación con las autoridades autónomas municipales, buscamos formas por la vía del diálogo y esto no fue posible.

Sin embargo, el mal gobierno se empeña en la violencia y en la provocación, pues a las 13:27 hrs. del día 11 de noviembre, se presentó a escasos metros de la comunidad San Caralampio el

Edén, sede de esta región, la policía municipal de Comitán, con 5 elementos y otro vehículo de policía sectorial del estado con 8 elementos. Retirándose después de unos minutos.

A las 17: 40 hrs. de este mismo día se presentan de nuevo 2 vehículos de la policía sectorial del estado con 15 elementos y un vehículo con 5 elementos de la policía municipal de Comitán. El comandante de la Policía Sectorial del estado, se presentó hasta la sede de esta comunidad: San Caralampio el Edén, hace la entrega de un oficio número: SSSyPC/SSSyPC/3963/2008, suscrito por el Licenciado Mario Eduardo de León Castillejo, Subsecretario de Seguridad y protección ciudadana, en el que adjunta copia del oficio núm. 6155 de fecha signado por el Lic. Rubio López, fiscal del ministerio público del primer turno de Comitán, Chiapas.

El día 10 de noviembre a las 17:00 hrs. se dan dos disparos de arma calibre 22 a corta distancia de esta sede.

El día 12 de noviembre de 2008, a las 10:00 hrs. aproximadamente, nuestra comisión de dos compañeras y un compañero del Municipio Autónomo, llevaron a la autoridad de este ejido, una invitación por escrito, celebrando una reunión y darle una solución a esta situación.

La respuesta de estas autoridades, fue de nuevo la violencia, el golpe verbal y físico, aún estando presentes los señores del presidente municipal Oscar Eduardo Ramírez Aguilar de Comitán: Juan Antonio Cosío, Delegado de Gobierno, Mario Guillén, director de gobierno municipal y Enrique Arguello, operador político, pues a las dos compañeras le jalaban de cabello, les gritaban y las empujaban.

Las personas golpeadoras son Rufina Gómez, esposa del comisariado, Cristóbal Díaz Gómez, Petrona Díaz Gómez y Romelia Díaz Gómez.

**SÉPTIMO:** Como autoridades autónomas denunciamos, una vez más, que la tala y los viajes de madera aserrada es de diario y no sólo de una parte.

**OCTAVO:** La Junta de Buen Gobierno responsabilizamos de lo ya sucedido y de lo que suceda, a los autores responsables que son: **Marcelino Gómez López**, consejo de vigilancia. **Javier Gómez Sántiz** (actual trabajador de la presidencia municipal). **Armando Méndez Hernández** (actual trabajador de la presidencia de Comitán). **Caralampio Hernández Gómez**, Agente municipal **Fidencio Hernández Jiménez**, secretario del agente municipal. **Raymundo López Gómez**, preparador de sacramento de la religión católica. **José Pérez Hernández**. **Mariano Pérez Hernández**. **Cristóbal Díaz Gómez**, comisariado ejidal. **Jorge Gómez Díaz**, preparador de sacramento de la religión católica. **Caralampio Hernández López**, tesorero del consejo de vigilancia. **Santiago Hernández Gómez**. **Sebastián Gómez Díaz**, catequista de la religión católica. **Julio Gómez Sántiz**. **Venancio Díaz Gómez**, secretario del consejo de vigilancia. **Eduardo Gómez Hernández**. **Leonardo Hernández Méndez**. **Juan Gómez Díaz**, presidente de la iglesia. **Alberto Hernández Pérez**. Eduardo Díaz Gómez.

Este grupo de paramilitares son responsables de las agresiones, verbales y físicas ocurrido el día 6 de agosto de 2006, pues Marcelino Gómez López golpeó fuertemente a la compañera Estela Gómez Díaz.

Del intento de homicidio del niño Moisés Hernández Gómez, de 8 años de edad, hijo del compañero Base de Apoyo Ciro Hernández Gómez, siendo el responsable Mario Díaz Gómez, hermano del actual comisariado.

Del intento de homicidio provocado por el señor Jorge Gómez Díaz, que se presentó en la comunidad San Caralampio el Edén, sede de esta región, llegando uniformado, armado y con manual de instrucción militar después de la golpiza que sufrieron los compañeros en el ejido de Santa Rosalía, horas antes.

Como Junta de Buen Gobierno, nuestros pueblos autónomos en Rebelión, no están solos y nuestra lucha es por la justicia y por una paz verdadera.



Que una de nuestras demandas es la lucha por la tierra y, por tanto, nuestras Bases Zapatistas de este ejido, no pueden ni deben ser expulsados de la comunidad, pues son ejidatarios básicos y legítimos derechos de la comunidad.

La Junta de Buen Gobierno, el Municipio Autónomo, la dirección de la organización OCEZ-DI UNOPII, en ese entonces, en los años de 2003-2007, conjuntamente con la coadyuvancia y mediación de CORECO, A.C., que por más de tres años, demostramos la tolerancia de encontrar una solución real, celebramos varias veces un diálogo para determinar del problema agrario que existe en la comunidad, de tratar de alcanzar una regulación y distribución equitativa y con el cuidado de nuestros recursos maderables. Teniendo como resultado, el rompimiento del diálogo por las autoridades priístas de Santa Rosalía.

**¡EXIGIMOS JUSTICIA Y CASTIGO A LOS RESPONSABLES MATERIALES E INTELECTUALES!**

**¡EXIGIMOS LA DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO QUE HA SIDO RETENIDO, PUES NO ES UN NEGOCIO NI FLETE QUE DICHO PROPIETARIO HIZO EL DÍA DE LOS HECHOS!**  
**¡REPUDIAMOS TODA LA ACCIÓN DEL MAL GOBIERNO, LA ACCIÓN QUE POR LA FUERZA PÚBLICA Y POR LA VÍA DE VIOLENCIA RESUELVA LAS DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS, PARTIDISTAS Y CULTURALES!**

**¡ATENCIÓN: JUNTA DE BUEN GOBIERNO: "CORAZÓN DEL ARCO IRIS DE LA ESPERANZA", CARACOL IV "TORBELLINO DE NUESTRAS PALABRAS".**

Morelia, Chiapas, México, noviembre de 2008.

### **INTEGRANTE DE LA OPPDIC BALEA A MIEMBRO DE LA OTRA CAMPAÑA**

San Cristóbal de las Casas, Chiapas a 18 de Noviembre de 2008

De acuerdo con la información recabada por este Centro de Derechos Humanos, el día 4 de noviembre de 2008 aproximadamente a las 6 de la tarde Jerónimo Moreno Demeza, originario de Jolamaltzac perteneciente al Ejido de San Sebastián Bachajón, Chilón, de 45 años de edad, adherente a la Otra Campaña, recibió varios impactos de bala por la espalda accionados por Isaías Moreno Jiménez miembro de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC).

Según testimonio de Jerónimo Moreno Demeza: *"había ido a jugar basquetbol a la cancha de la primaria, cuando terminé me fui caminando solo hacia mi casa. En el trayecto, pasé frente a la casa de Isaías Moreno Jiménez, integrante de la OPDDIC al que pude ver que salió del monte con un arma de fuego larga, por lo que me dio mucho miedo de que me hiciera daño y salí corriendo porque vi que tenía intenciones de matarme pues me empezó a perseguir con su arma, intenté escapar metiéndome en el cafetal que es propiedad de mi hermano Mariano, pero Isaías me persiguió durante una distancia de 104 metros aproximadamente dentro del cafetal....en ese momento, aproximadamente a una distancia de 20 metros Isaías Moreno Jiménez disparó su arma de fuego en varias ocasiones y sentí los impactos en la espalda, cayendo al suelo y sintiendo un dolor muy fuerte. Me quedé tirado en el suelo sangrando bastante de la espalda y esta persona de nombre Isaías Moreno Jiménez, pensó que me había matado de los disparos que me hizo...me levanté como pude después de un momento y vi que ya no estaba Isaías, por lo que me fui caminando como 200 metros más hasta mi casa donde encontré a mi esposa y le conté lo que había sucedido."*

Los familiares manifiestan, que una vez que tuvieron conocimiento de que Jerónimo se encontraba gravemente herido, se organizaron y lo trasladaron al Hospital Rural número 32 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Ocosingo, Chiapas. Llegaron a las 11 de la noche y fue ingresado al servicio de urgencias hasta las 12 de la noche. Donde estuvo en observación y tratamiento durante seis días, por herida de bala en Tórax y Hemotórax.

Asimismo, las autoridades del hospital, en ningún momento dieron parte a la autoridad ministerial para que se iniciaran las investigaciones correspondientes, toda vez que por tratarse de una lesión cometida con arma de fuego era obligación de los médicos que atendieron dar parte a dicha autoridad.

Las autoridades de la comunidad de Jolamaltzac, adherentes a la Otra Campaña del EZLN, señalaron a los miembros de este Centro que tienen conocimiento que Isaías Moreno Jiménez, es miembro del grupo armado de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesino (OPDDIC), de filiación priísta.

Las autoridades entrevistadas, afirman que la OPDDIC: *“También opera en la comunidad de Jolamaltzac, tenemos conocimiento que es encabezado y comandado por el señor Jacinto Álvaro Demeza quien es considerado el líder de*

*la misma por los demás miembros de esa organización, quienes son: Santiago Moreno Álvaro, Jerónimo Demeza Jiménez, Nicolás Demeza Jiménez, Armando Demeza Méndez, Mariano Moreno Álvaro, Jeremías Álvaro Deara e Isaías Moreno Jiménez. Estos señores siempre se reúnen por las noches en lugares clandestinos y al parecer tienen lugar de adiestramiento como paramilitar. Este grupo, sin duda alguna es apoyado y financiado por el señor Antonio Moreno López, presidente municipal de Chilón, Chiapas, ya que como gobierno priísta pretende imponer por medio de la fuerza, un agente rural en nuestra comunidad de Jolamaltzac.”* Por lo anterior, el pasado 12 de noviembre, Jerónimo así como las autoridades comunitarias y ejidales presentaron denuncia penal ante el licenciado Rodolfo Ocampo Guzmán Fiscal del Ministerio Público de Bachajón, titular de la mesa tres, por el delito de tentativa de homicidio en contra de Isaías Moreno Jiménez.

Es preciso señalar, que este Centro de Derechos Humanos ha exhortado y exigido constantemente al gobierno del estado de Chiapas, a que actúe de manera seria y efectiva en la investigación, procesamiento y sanción de los miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) responsables de ya varias agresiones armadas que se han suscitado en los últimos meses en contra de zapatistas y adherentes de La Otra campaña de las comunidades de Chilón.

Sin embargo, es evidente que la actuación de las autoridades ministeriales ha sido ineficaz, incumpliendo su deber de garantizar protección a las víctimas de las agresiones, puesto que existen órdenes de aprehensión contra algunos de los agresores sin ser ejecutadas, y aprovechando esta cobertura gubernamental han continuado agrediendo y amenazando a las comunidades y pueblos organizados, como lo es el caso de Bayulubmax.

Por lo anterior, este Centro de Derechos Humanos, considera que la negligencia de las autoridades estatales en la investigación y sanción de estas agresiones, se han convertido no sólo en un manto de impunidad sino además de permisividad para la actuación de este grupo de corte paramilitar, que evidencia que el gobierno del estado está cumpliendo una función importante en la estrategia de contrainsurgencia que se implementa contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, sus bases de apoyo y adherentes de La Otra campaña.

### DENUNCIA DE ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA EN CAMPECHE

**A LOS ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA Y LA ZETA INTERNACIONAL  
A LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS  
A LAS ORGANIZACIONES ANTICAPITALISTAS Y AL PUEBLO HONESTO  
TRABAJADOR**

Los compañeros Joaquín Aguilar Méndez y Sara López González, adherentes a la **Otra Campaña** y miembros de la **Resistencia Civil del No al Pago de la Luz Eléctrica**, que alrededor de 4 mil pobladores de Candelaria, Campeche, llevan a cabo en contra de las altas tarifas de la CFE, recibieron el día miércoles 12 de noviembre un citatorio llevado por elementos de la AFI, llamados a declarar el día 13 de noviembre, en donde ni siquiera lucía el motivo por el cual debían ir o de qué se les acusaba.

Los compañeros no tienen un abogado que los represente en éste caso, dado que no se conoce de abogados solidarios o grupos de Derechos Humanos comprometidos en nuestro Estado



Federativo. Además los citaron en el municipio de Escárcega, a una hora en vehículo por carretera, en la Agencia Federal de Investigación Pública (A.F.I.) de la Sección Penal y dado la lejanía (que parece estratégica) fueron acompañados por alrededor de 40 compañeros de la Resistencia, en caso de que fuese tendida una trampa a los compañeros.

Estuvieron esperando desde las 10 am del jueves 13 de noviembre, y aunque el citatorio para el compañero Joaquín era para las 11 am y el de Sara a la 1 pm, no los atendieron hasta después. Ya

dentro, se les dijo que se les acusa de “Privación Ilegal de la Libertad” e “Impedimento para la Realización de un Servicio Público”. El demandante es Joel Rafael Baeza Manzanero, apoderado legal para pleitos y cobranzas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a quienes los compañeros no conocen personalmente. El número de averiguación es 1032008 y el número de oficio es el 18882008.

Los atendió el encargado de la A.F.I. en dicho municipio, Gregorio García Solórzano, y a falta de un abogado, se les asignó una de oficio de nombre Norma, de cuyo apellido no se tiene el dato. Ésta intentó hacerles firmar un papel en blanco, bajo pretexto de que después ella redactaría su declaración y los compañeros, obvio, se negaron a firmar, a ser representados por ella y se reservaron el derecho de declarar; por esto se les volvió a citar para el próximo martes 17 de noviembre...

Todo esto se suma al continuo hostigamiento y amenazas que los compañeros de la Resistencia han sufrido por parte del mal gobierno de Campeche y los funcionarios que se enriquecen a costa del pueblo con la mina de oro que se ha vuelto la CFE.

**¡LA ELECTRICIDAD ES UN DERECHO DE LOS MEXICANOS Y COMO TAL DEBE SER GRATUITO!**

**¡AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS DE MÉXICO Y SUS RECURSOS!  
¡NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LOS ENERGÉTICOS! ¡ABAJO EL MAL GOBIERNO!  
Colectivo “Moch Couhu” de Campeche, adherentes a la Otra Campaña en Campeche**

### ASAMBLEA EN DEFENSA DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO

Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, A. C.

Contando con la presencia de más de 200 hombres y mujeres de la región del Istmo de Tehuantepec y otras regiones del Estado de Oaxaca, así como de los Estados de Chiapas, Michoacán, Veracruz, y del Distrito Federal y organizaciones internacionales, participantes en el Encuentro de Nuestras Voces de Lucha y Resistencia reunidos los días 15 y 16 de noviembre, en el Foro Ecológico de Juchiteco A.C., en la Heroica Ciudad de Juchitán, Oaxaca México que nos reconocemos como pueblos originarios, nos hemos encontrado en este espacio para dialogar e intercambiar nuestras experiencias de lucha y resistencia, contra el despojo de nuestros territorios, el saqueo y la privatización de nuestros recursos naturales, de esta nueva conquista enmarcada en los planes neoliberales como el Proyecto Mesoamericano antes Plan Puebla Panamá, y por la defensa de nuestra autonomía como pueblos originarios declaramos:

Que en esta nueva guerra de conquista, hemos identificado que el enemigo es el sistema capitalista mundial, disfrazado de “proyectos de desarrollo”, tiene nombre y apellidos, que son las empresas transnacionales, respaldadas por este mal gobierno en sus tres niveles: Federal, Estatal y Municipal, emanados de todos los partidos políticos, que nos engañan, despojan y reprimen.

El Estado Mexicano por medio de la reforma al artículo 27 constitucional en el año de 1992, sentó las bases y creó los mecanismos de despojo de la tierra, que son ejecutados por la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y Fedatarios Públicos, a través de programas como el FANAL antes PROCEDE, quienes presionan, engañan, amenazan, reprimen y cooptan a las autoridades agrarias comunales y ejidales para que abran las puertas al gran capital y se apoderen

de nuestro territorio. Rompiendo con la vida comunitaria, creando conflictos entre pueblos y agravando los ya existentes.

Nos declaramos hijos e hijas de la tierra que desde tiempos ancestrales sembramos nuestras semillas que nos alimentan, nos dan vida, denunciamos que las empresas trasnacionales europeas: Iberdrola, Unión Fenosa, Preneal, Endesa, Gamesa, Eurus, Ges Scada, Italaise, Eléctrica de Francia, accionan en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca a través del Corredor Eólico, no solo nos despojan de nuestros territorios, sino también de la pérdida de nuestra soberanía alimentaria, la contaminación ecológica, auditiva y visual.

Nos pronunciamos por un NO rotundo a los proyectos de carreteras, presas, minas y eólicos trasnacionales, porque no son para el desarrollo comunitario, ya que nos desplazan y despojan de nuestros territorios, como es la Presa Paso de la Reina en la costa oaxaqueña, la Supercarretera Oaxaca-Istmo-Huatulco, el Canal Seco Interoceánico Salina Cruz-Oaxaca-Coatzacoalcos Veracruz, el Proyecto Minero en la Sierra Sur, la ampliación del Complejo Turístico Bahías de Huatulco. La historia nos remonta a que estos proyectos como la Presa Benito Juárez en Santa María Jalapa el Marques, La Presa Miguel Alemán y la Miguel de La Madrid, en la Cuenca del Papaloapan, Oaxaca, la Refinería Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oaxaca y el Complejo Turístico Bahías de Huatulco, que solo han representado beneficios económicos para empresarios y gobierno.

Denunciamos la complicidad de las Instituciones Financieras Internacionales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional entre otras, las empresas trasnacionales, y los 3 niveles de Gobierno Mexicano: Federal, Estatal y Municipal, para engañarnos y despojarnos de nuestra agua, tierra y viento.

Frente a esta política de etnocidio nos pronunciamos:

- Construir un proyecto alternativo de energía comunitaria frente al Corredor Eólico Transnacional
- Construir alianzas entre los pueblos que defendemos la tierra y territorio.
- Reforzar nuestras formas de organización comunitaria: a través de nuestras asambleas, tequios, fiestas, costumbres, lengua, que nos lleve a una resistencia defensiva una resistencia ofensiva.
- La creación de cooperativas para comercializar nuestros granos y semillas, que nos lleven a fortalecer la capacidad de producir nuestros alimentos.
- Promoveremos una **reclamación** en el marco del derecho público internacional en materia de pueblos indígenas invocando el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y se lleve a cabo una CONSULTA a nuestros pueblos y que decidan la ejecución o no de estos proyectos.
- Organización de una Asamblea Estatal en Defensa de la Tierra y el Territorio.

**NO AL PROYECTO EÓLICO TRASNACIONAL EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC EL AGUA, EL VIENTO Y LA TIERRA NO SON MERCANCIA  
NO AL PROYECTO MESOAMERICANO ANTES PLAN PUEBLA PANAMA  
NO A LOS PROYECTOS DE MINAS, ENERGIA, REPRESAS, CARRETERAS.  
¡PRESOS POLITICOS, LIBERTAD!**

16 de noviembre de 2008. Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, México.

## **HECTOR GALINDO ES UN LUCHADOR SOCIAL Y NO UN DELINCUENTE!**

BOLETÍN DE PRENSA

México D.F. 13 de Noviembre 2008

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS

A LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Los casos de los presos políticos siguen siendo letra muerta en nuestro país, no son atendidas las demandas de justicia, no existe trato digno para nuestros familiares retenidos en los

centros federales de readaptación social, quienes tampoco deberían de estar en estos centros.

Es el caso de Héctor Galindo Gochicoa, preso político en el penal de máxima seguridad del Altiplano en el Estado de México, quien recibió una sentencia de 67 años de cárcel por el "delito" ser el asesor jurídico del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra del Pueblo de Atenco.

Héctor como todos los demás presos políticos que existen en nuestro país, ha sido hostigado, humillado y recibe tratos crueles en este panal, pero ahora la más reciente prohibición es el no poder recibir visitas en la sala familiar, argumentando que su familia no es familia de crianza.



Héctor no es hijo biológico de la familia Vega Urrutia, pero desde muy pequeño formó parte de ella y como tal es hijo de crianza y eso es más fuerte que llevar los apellidos paternos y maternos.

De lo que se trata es de negarle todos sus derechos que tiene como preso para someterlo, pisotearlo y desgastarlo toda vez que Héctor es abogado y conoce perfectamente la ley y los derechos constitucionales que como ser humano tiene.

El pasado 28 de octubre, día de la visita a Héctor, se le fue negada a sus familiares, sin que se diera explicación

alguna, fue hasta que la familia regreso a la ciudad de México que se le informó que no podría entrar a la visita familiar por que no era directamente familiar, a pesar de que el Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social es decir la máxima instancia de este CFERESO, dio el fallo a favor de las visitas desde el 6 de agosto de 2007.

Ahora pretenden que Héctor vea a su familia a atreves de locutorios, es decir atreves de un vidrio "como si se tratara de un animal, al cual solo se le permitirá verlo por 30 minutos a través de un cristal borroso, rayado y opaco, en donde la comunicación verbal se dificulta, e incluso es gravada y en donde se ejerce la presión de un custodio a su lado".

Por tal hecho exigimos se tomen las medidas necesarias a fin de que cesen las medidas represivas, el hostigamiento y los tratos denigrantes. Que se permita la visita normal como se especifica en el oficio OADPRS/4551/ 2007, suscrito por la lic. Celina Oseguera Parra.

Nos preguntamos ¿Qué acaso no es suficiente, una condena de cadena perpetua y darle el trato de peligroso delincuente, al confinarlo en un penal Federal de Máxima Seguridad?

Ya lo tienen preso, ¡paren el ensañamiento! y denle un trato digno y condiciones penitenciarias humanas; hace apenas un mes, fue colocado en estado de incomunicación y hoy le niegan la visita familiar.

**¡HECTOR GALINDO ES UN LUCHADOR SOCIAL Y NO UN DELINCUENTE! !**

**COMITÉ POR LA LIBERTAD DE HÉCTOR GALINDO**

<http://libertadparahector.blogspot.com/>

[mandamealguido@hotmail.com](mailto:mandamealguido@hotmail.com)

### **ENTREVISTA: JUAN MANUEL MARTÍNEZ \* PRESUNTO ASESINO DE BRAD WILL**

El supuesto autor material del crimen del camarógrafo estadounidense acepta que participó en las protestas de la APPO, pero asegura que jamás conoció al periodista.

"Yo no maté a Brad Will", asegura Juan Manuel Martínez, el joven consignado hace tres semanas por la Procuraduría General de la República como el presunto asesino del camarógrafo estadounidense de Indymedia.

"Por más presión que hagan no voy a aceptar nunca la mentira que ellos quieren que acepte. Ni siquiera tuve la fortuna de conocerlo (a Brad) y ni siquiera estuve en el lugar donde lo mataron", reitera desde la Penitenciaría de Santa María Ixcotel, en Oaxaca, donde espera la valoración final de su caso por Rosa Iliana Noriega, jueza quinto de distrito.

"Ojalá que la jueza no se desvíe, como sucede en Oaxaca, porque les ordenan desde el gobierno", subraya Martínez.

"Puras mentiras están diciendo. Hay varias personas que me vieron ese día en otro sitio; yo no estaba en la calle donde pasó lo que pasó. Ni siquiera hay una sola imagen de video o foto en la que yo esté cuando le dispararon a Brad. No sé cómo hacen esta injusticia si está muy claro que todo es mentira. Como dice mi abogado, soy el chivo expiatorio".

Antes de ser apresado, Juan Manuel trabajaba en el ayuntamiento de Santa Lucía del Camino como ayudante en una regiduría. "En el Ministerio Público ya me leyeron las declaraciones y la única persona que me acusa es el primo del presidente municipal, al que se acusa de mandar pistoleros a disparar ese día", afirma.

"Además, el que me acusa (Alfredo Feria) dice que supo que yo era porque una voz se lo dijo, así viene en la declaración, que según una voz le dijo que yo era el asesino!".

El supuesto autor material de la muerte de Brad nació en el municipio conurbado de Oaxaca, Santa Lucía del Camino, donde vivía con su esposa y sus tres hijos en un cuarto de dos por cuatro que forma parte de la casa de su mamá.

¿Por qué piensas que te detuvieron?

El gobierno de Estados Unidos quería que detuvieran a alguien por la muerte de Brad y el gobierno de México quiere proteger a los verdaderos asesinos, pero no sé por qué me usan a mí como chivo expiatorio. A lo mejor porque yo no estoy en ninguna organización ni conozco a nadie; pensaron que nadie iba a reclamar por mí pero, gracias a Dios, muchas organizaciones de derechos humanos lo están haciendo.

¿No formas parte del Consejo Indígena Popular de Oaxaca? Cuando me detuvieron, los agentes me decían: "eres un pesado del CIPO", pero yo ni siquiera soy parte de esa organización. Fui simpatizante de la APPO, como mucha gente en Oaxaca, por la pobreza que vivimos y la injusticia.

¿Participaste en las movilizaciones?

Sí, pero no soy la persona que ellos señalan; yo no estaba cerca de dónde se cometió el homicidio.

¿Dónde estabas ese día?

Yo me dedico a vender edredones y colchas... también soy panadero. Usted sabe cómo está la situación en Oaxaca, hay que buscarle por todos lados. Yo había salido ese día a vender edredones en Santa Lucía del Camino, porque soy de ahí, y en eso se oye el escándalo, pero yo no estaba ahí cuando le dispararon a Brad.

Son puras mentiras las que se dicen en la supuesta investigación que hicieron. Dicen que yo usaba varios vehículos, cuando ni siquiera tengo una bicicleta; dicen que tengo un Golf dorado, un Golf negro y varios vehículos; dicen que soy una persona de dinero, pero cualquiera que investigue se va a dar cuenta de que tengo tres hijos y una esposa y estamos en un cuarto bien pequeño que nos prestan.

¿Qué otras acusaciones le han hecho durante sus comparecencias en el Ministerio Público?

Dicen que soy una persona de pelo lacio, pero mi pelo es quebrado, y cosas así que no tienen sentido, empezando porque la persona que me acusa es familiar del que está siendo acusado de haber matado a Brad.

¿Conocía a Brad Will?

Para mí hubiera sido una fortuna conocerlo, pero no lo conocí. Yo participé en las protestas como miles de oaxaqueños que padecemos injusticias. En Oaxaca la injusticia es tan descarada y cínica que los policías y los políticos hacen lo que quieren. No hay ayuda para la gente. Hay más centros para drogarse y de alcoholismo que lugares donde uno pueda hacer deporte. Es lo que hay.

¿Qué le dices a la familia de Brad?

A la familia de Brad Will le pido que por favor exija al gobierno de Estados Unidos, que le pida al gobierno de México que detenga a los verdaderos culpables. A veces me da temor porque el mismo Presidente de la República solapa al gobierno de Oaxaca, que está solapando a los responsables del homicidio, pero tengo que hacerlo.

Según la PGR, ésta es una investigación de inteligencia, pero hay mentiras tras mentiras. Yo también quiero decir que temo por la vida de mi familia, que le quieran hacer algo; quiero

responsabilizar al gobierno federal de cualquier cosa que le pase a mi familia.

¿Te golpearon durante tu detención?

No, no me golpearon.

¿Cómo fue tu detención?

Primero, a finales de septiembre fui interceptado por agentes federales. Iba caminando por Calicanto cuando dos tipos -que ahora sé que eran agentes- me interceptan y me preguntan: "¿tú eres Gabriel Meza?" Yo lo que les digo es que ése no soy yo. Entonces ellos me preguntan mi nombre y uno me agarra por la espalda y me dice que les dé mi teléfono. Se los doy y luego ellos se van y dicen que se van a comunicar conmigo.

Llego a mi casa y le digo a mi mamá que me habían interceptado dos policías y días después, en mi trabajo de deportes en Santa Lucía del Camino, me detienen las mismas personas, que iban en un chevy Monza, y me dicen que los tengo que acompañar. Yo les digo que si son policías me muestren una orden de aprehensión y ellos me dicen que no me van a mostrar nada.

Luego me subieron a un coche y pasamos por la Procuraduría y la casa de gobierno donde está la policía preventiva. Yo les pregunté adónde me llevaban, que si me iban a matar, que por lo menos me dieran el derecho de llamar por teléfono. "Tú no tienes derecho a ni madres", me dijeron. Luego llegamos a San Bartolo Coyotepec, adonde está la PGR.

¿Qué pasó dentro de la PGR?

No me decían nada de por qué me tenían detenido. Una persona llegaba y me preguntaba a qué organización pertenecía. Yo le decía que a ninguna. "No te hagas pendejo, dime lo que sabes", me contestó él y luego dijo: "Mira hijo de tu pinche madre, me voy a salir un rato y piensa lo que me vas a contestar, porque cuando regrese no sabes cómo te va a ir".

Yo le dije: "Te puedes ir una hora, dos horas, un día y te voy a contestar lo mismo".

Él me respondió: "No te hagas pendejo, hijo de tu pinche madre, pero si no me lo dices, te lo voy a sacar a punta de chingadazos"

## RESCATE YA EN PASTA DE CONCHOS



El 19 de febrero de 2006 ocurrió un accidente que constituye un crimen industrial, pues pudo evitarse con medidas de seguridad: Un derrumbe (y no una explosión como se ha dicho) dejó sepultados a 65 mineros en Pasta de Conchos, Coahuila.

Han pasado 31 meses y las esposas y familiares no olvidan. La negligencia y avaricia de la empresa Industrial Minera México (IMMSA), así como la

indolencia en su momento de la dirección sindical, y la complicidad de la Secretaría del Trabajo, provocaron que esto ocurriera. Desde entonces la autoridad se niega a seguir escarbando para encontrar los 63 cuerpos restantes (sólo dos han sido rescatados).

Su argumento es que hay peligro de explosión y nuevos derrumbes. Pero la evidencia dice lo contrario: se han introducido "cámaras de video en 15 barrenos de Pasta de Conchos y en ocho de ellos los expertos comprobaron que no hay ninguna razón técnica para que el rescate siga suspendido". Los peritajes que indican lo contrario -aseguran- fueron pagados por IMMSA para justificar la interrupción de esas labores.

El pasado 28 de septiembre un grupo de viudas, familiares, miembros del sindicato minero e integrantes de La Otra Campaña, entraron con sus propios medios a la mina, e informaron que pudieron ingresar a las galerías de la misma, y que es falso lo que dicen autoridades y empresa, ya que sí se puede proceder al rescate;

A más de 2 años del homicidio industrial, sigue prevaleciendo la impunidad a favor de la patronal y del Gobierno Federal, estatal y local.

Continúan las pésimas condiciones de vida y laborales de las y los trabajadores de la ciudad, el campo y el mar en todo el país, en especial la de los mineros, por lo que está latente que más accidentes ocurran.

Pero algo empieza a cambiar: Las esposas, familiares y trabajadores que los acompañan solidariamente, han decidido tomar el rescate en sus manos, si es que allá arriba nadie los escucha. Han decidido no esperar más indefinidamente y tomar las riendas del asunto.

Hacemos un llamado a estar pendientes, y en su momento a participar en respaldo a las acciones que emprenderán familiares de los deudos, mineros y organizaciones solidarias en la mina Pasta de Conchos, en demanda del rescate de los cuerpos.

**¡EXIGIMOS EL RESCATE DE LOS CUERPOS DE LOS MINEROS DE PASTA DE CONCHOS, ASESINADOS POR LA NEGLIGENCIA Y LA SOBRE EXPLOTACIÓN DE LA PATRONAL Y EL GOBIERNO FEDERAL!**

**CASTIGO A LOS RESPONSABLES DEL HOMICIDIO INDUSTRIAL**

**¡LIBERTAD PRES@S POLÍTIC@S DE ATENCO, OAXACA, CHIAPAS Y DEL PAÍS!**

**¡ALTO A LA GUERRA EN CHIAPAS!**

**SECTOR DE LA OTRA OBRERA, DE TRABAJADOR@S DE LA CIUDAD, EL CAMPO Y EL MAR DE LA OTRA CAMPAÑA, REGIONAL CENTRO laotraobrero@gmail.com**

## **NORMALISTAS DE TAMAZULAPAN-OAXACA CONTRA LA ALIANZA POR LA CALIDAD EDUCATIVA**

Tamazulapan del progreso, Oax.- Con gritos, consignas y mantas contra la Alianza por la Calidad Educativa (ACE) decenas de jóvenes estudiantes de las escuelas normales de Tamazulapan, Teposcolula y Huajuapam de León, llevaron a cabo un bloqueo en la carretera federal 190 kilómetro 58 Tamazulapan- Oaxaca provocando un gran enojo de los transportistas que circulan por esta única vía, dejando incomunicado por más de 4 horas la región de la Mixteca de la capital del estado.

Para llegar hasta el lugar donde se llevaría el bloqueo, los jóvenes estudiantes se trasladaron por medio de aventones, por lo que se podía ver la carretera de Tamazulapan lleno de jóvenes normalistas que le hacían las paradas a los transportistas que algunos gustosamente las llevaban y otros que solamente no las atendían.

El bloqueo y la toma de la carretera federal 190 kilómetro 58 Tamazulapan- Oaxaca trascurrían en calma y cuando los jóvenes estudiantes iniciaron su bloqueo, se pudo notar la presencia de elementos de la Policía Federal Preventiva que a bordo de vehículos oficiales arribaron al lugar y del cual descendieron y se dirigieron hacia los lideres estudiantil, pidiéndoles los motivos por lo que estaba llevando a cabo el bloqueo, pero a pesar de la presencia de los uniformados los jóvenes estudiantes llevaron su bloqueo muy pendientes de los movimientos de la policía federal que daba sus rondines y otro hablaba por teléfono.

En entrevista con uno de los líderes normalistas de la escuela de Teposcolula, dio a conocer que este bloqueo es para exigir al gobierno del estado establezca una mesa de negociación con la finalidad de tratar demandas de carácter estudiantil como son la convocatoria para más maestros, plazas automáticas para los egresados, alto a la alianza por la calidad educativa y el rechazo a las reformas estructurales del gobierno federal.

El líder estudiantil que omitió su nombre, señaló que en este bloqueo participan escuelas normales de la región de la mixteca y que en otros lugares donde hay escuelas normales del resto del estado también están llevando a cabo movilizaciones o bloqueos de carreteras y así presionar al gobierno del estado y se siente a dialogar con las escuelas normales de Oaxaca.

Indicó que es lamentable que el gobierno del estado hasta la fecha no se ha sentado a dialogar con las escuelas normales del estado, por tal motivo se ha decidido llevar a cabo estas acciones de presión y en caso de no darse una mesa de negociación se podría radicalizar acciones de presión como son las tomas de las oficinas, pero por el momento este bloqueo solo fue por un término de 4 horas.

Por último, el líder estudiantil que por razones de seguridad nos pidió no dar a conocer su nombre dijo que por este medio "...hacemos un llamado a toda la sociedad de Oaxaca y todas las escuelas del estado para que se unan a este rechazo por la ACE, ya que en vez de ayudar viene a afectar a los jóvenes estudiantes de escasos recursos y solo viene a beneficiar a los grandes capitalistas ya que se busca privatizar la educación con esta nueva reforma que es la alianza por la calidad educativa".

## **PRONUNCIAMIENTO: NO REUBICACIÓN DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL**



**AL PUEBLO DE MÉXICO**

**A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL**

**A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS E INDEPENDIENTES**

**A LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS**

**AL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Los abajo firmantes, hombres, mujeres, niños, niñas, trabajadores, estudiantes, maestros, médicos, enfermeras y pueblo en general cansado de tanta injusticia, nos pronunciamos por la **no reubicación** del Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro por las siguientes razones:

- El Hospital Psiquiátrico Infantil (HPI) es el **único** hospital en México que atiende a niños y niñas (de 6 meses a 18 años) con trastornos mentales como: autismo, retraso mental, depresión, ansiedad, bipolaridad, intentos suicidas, esquizofrenia, psicosis, abuso de sustancias, trastornos de conducta, anorexia, bulimia, estrés postraumático, abuso sexual, entre otros.

- El HPI atiende a una gran cantidad de niños y niñas en condiciones de pobreza, que no encontrarían en otros espacios de salud la atención especializada que requieren y que actualmente se les brinda en este hospital.

- Nos oponemos a la reubicación porque el lugar donde quieren trasladar el HPI eran antiguas oficinas que no cumplen con las normas de salud mexicanas de infraestructura para este tipo de hospitales, como: segundo y tercer piso, ventanas y puertas de vidrio en lugar de mica, aulas y pasillos que crean espacios ciegos, tuberías y escaleras, entre otros factores que son de alto riesgo para los niños y niñas con trastornos mentales como esquizofrenia, intentos suicidas o depresión. Pues este tipo de construcción permite que en dado momento los pacientes puedan hacerse daño a sí mismos o a los demás debido al tipo de construcción antes mencionado. Además, en las instalaciones impuestas, no hay elevador para pacientes que necesitan ser cargados, ni calderas para preparación de alimentos, lavado de sábanas y agua caliente.

- Porque consideramos que con el pretexto de reubicación en realidad lo que se quiere es desaparecer el HPI, pues de 120 camas con las que hoy cuenta el hospital, la propuesta de la Secretaría de Salud es reducir ésta atención a 30 camas. De esta manera se reduce no sólo el servicio de hospitalización, se reduce también el presupuesto y el personal asignado para este hospital. Lo anterior resultaría un crimen en un país cuyo contexto económico y social actual requiere más que nunca el incremento de la atención en servicios de salud mental no sólo a la infancia mexicana, sino a la población en general, pues en la situación de desigualdad económica y social que impera en nuestro país, los padecimientos y crisis emocionales van en aumento, no en decremento.

- Porque los beneficiados con la reubicación del HPI serían las empresas tabacaleras que en el año 2004 establecieron un convenio por 4 mil millones de pesos para la construcción y ampliación de hospitales en tratamientos médicos de mujeres con **cáncer cérvico uterino y leucemia infantil**, entre otros (La Jornada, 01 junio 2007), con el fin de "resarcir" el alto incremento en los índices de muerte por tabaquismo.

De esta manera la SSA recibe de las tabacaleras un peso por cada cajetilla de cigarrillos vendida, generando al mismo tiempo, una enorme ganancia para estas empresas, pues las aportaciones que realizan se hacen vía deducción de impuestos, sin que la SSA haga o diga nada al respecto.

- Porque donde quieren construir esta moderna unidad de oncología es en el HPI, violentando de manera impune e impositiva el fundamental derecho que tienen los niños y niñas a la salud. Pues NO se puede enunciar el derecho a la salud que tienen los pacientes con cáncer quitándoles, al mismo tiempo, ese mismo derecho a los niños y niñas con padecimientos psiquiátricos.

- Porque sabemos que lamentablemente el tratamiento del cáncer representa gastos considerables para el paciente y sus familias. Es decir, deja más utilidades el tratamiento del cáncer, que los tratamientos psiquiátricos; lo cual implica para el gobierno neoliberal que tenemos, un gasto en lugar de las ganancias que desearían tener.

- Porque para el gobierno mexicano la niñez mexicana, pobre y con trastornos mentales, son un "desecho de la sociedad" de acuerdo a lo declarado por el Director de Hospitales Federales de Referencia, Bernardo Bidart Ramos, a los padres de familia (La Jornada 18 de Julio 2008).

- Porque sabemos que esta es la manera en que el gobierno federal se deslinda de su responsabilidad y permite la libre entrada de la empresa privada en asuntos que deberían competir sólo al Estado. Dejando la atención de la salud mental infantil en manos de la iniciativa privada (Teletón) que desde una visión caritativa y asistencialista seguirán lucrando con la infancia vulnerable deduciendo muchos impuestos.

- Porque los niños y niñas tienen prioridad de atención en todo sentido, antes que los adultos, de acuerdo a Convenios Nacionales e Internacionales firmados y ratificados por el gobierno mexicano desde 1990 (como el Interés Superior de la Infancia en la Convención de los Derechos del Niño).

- Porque el HPI es patrimonio de la Nación y un precedente histórico en la atención de la salud mental infantil, así como formador de especialistas en el área, no sólo en México, sino en América Latina.

Por estas y más razones **EXIGIMOS:**

- **La no reubicación del Hospital Psiquiátrico Infantil, Juan N. Navarro, y**

- **demandamos la remodelación** de este mismo hospital, para que se convierta en un nosocomio digno para la infancia mexicana, pues las actuales condiciones de abandono en las que se encuentra, sólo habla del desprecio y olvido con que se trata a uno de los sectores más vulnerables y olvidados por el gobierno de este país.

**¡POR UNA ATENCIÓN EN SALUD DIGNA, MODERNA, SUFICIENTE, FUNCIONAL E INTEGRAL, PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE MÉXICO!**

Firmas: PADRES DE FAMILIA CON HIJOS PACIENTES EN EL HPI

## **S.O.S. EN TLAHUAC**

Aclaración al periódico La Crónica de que el Delegado Gilberto Ensástiga nos da la espalda es por el negocio millonario que representa para él y para Marcelo Ebrard. Por otro lado, cabe mencionar que anteriormente les informé que la Delegación de Tláhuac sufre una crisis, ya que los pequeños propietarios, chinamperos, ejidatarios son rebasados por los grupos de choque. Ellos son el Francisco Villa (amarillo), la UCP, la UPOC que son organizaciones populares que invaden predios amparados por el PRD y la Delegación donde se encuentren. Así como el grupo de taxistas denominados Panteras, estos son utilizados para decidir el rumbo de la Delegación.

Como ejemplo: el día de ayer 14-nov-08, el Delegado convoca a la regularización de los asentamientos irregulares que no obtuvieron su ingreso en el PDDU de Tláhuac para que puedan obtener su registro ya que ayer hubo una visita de SMA y SEDUVI a la delegación. Estos asentamientos están en terrenos ejidales, chinampería y pequeña propiedad. El delegado les brinda apoyos para servicios y financiamiento a cambio de su voto. También nos convoca a que el día 16-nov-08 a las 11am necesita en apoyo a una ceremonia de apoyo a la Línea 12 del

Metro. Los pobladores originarios somos una minoría que somos aplastados por grupos ajenos a nosotros. PAOT, SEDUVI y la Reforma Agraria están corrompidas junto con el GDF para apoyo a estas obras de suma violencia.

¿Por qué no dan ante la prensa la realidad? Los propietarios del predio Terromotilla están siendo privados de su libertad en sus domicilios, no se les permite salir, ni visitas; se les presiona a que vendan la propiedad que poseen. Los granaderos toman sus casas como dormitorios, usan sus baños, roban sus despensas y en la visita de ayer de la Comisión de Derechos Humanos del D.F., hacen esta miserable observación: "*Daremos fe de los hechos al GDF, para que no siga violando sus garantías individuales.*" También privan de red telefónica al Pueblo de San Francisco Tlaltenco y de la red celular. ¡Así de jodido está el país! Estos actos están por provocar una insurgencia en el D.F.

La provocación de la privación de libertad a nuestros predios, el despojo a nuestras autonomías como Pueblos Originarios desencadenará violencia: violencia que el propio gobierno encabeza con estas acciones.

Por su apoyo a esta difusión gracias. El anonimato de quien lo envía es necesario ya que estamos siendo reprimidos en su totalidad por los granaderos y la policía local.

## **AGREDEN PORROS ESPACIO ESTUDIANTIL EN INGENIERÍA**

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

**A LA SOCIEDAD EN GENERAL:**

El viernes 14 de noviembre encontramos el "Cubículo Estudiantil 2 de Octubre" de la Facultad de Ingeniería completamente destruido. Al entrar al local nos percatamos de que la noche anterior habían ingresado varios sujetos a robar y saquear todas nuestras pertenencias, por las huellas de zapatos impregnadas en el piso con la pintura que derramaron.

Destruyeron y desmontaron una puerta de madera para ingresar al espacio donde guardamos nuestro material de trabajo, de donde se robaron aparatos eléctricos, dinero y una enciclopedia política, derramaron todas nuestras pinturas al piso, desmontaron un pizarrón de la pared con todo y duela, arrancaron carteles, destruyeron parte de la instalación eléctrica así como también las lámparas del cubículo.

Denunciamos esta agresión, vil y cobarde, contra el espacio estudiantil que durante más de 8 años ha servido a la comunidad como un espacio de organización y de lucha. No es la primera vez que el cubículo es agredido de esta manera, el pasado 12 de septiembre la porra "PI" (Porra de Ingeniería) lanzó petardos provocando destrozos al interior del mismo. Aunque se denunció públicamente aquel acto, nadie hizo nada para castigar a los responsables.

La porra "PI" es un grupo porril que actúa impunemente dentro de las instalaciones de nuestra Facultad y amenaza constantemente a quienes participamos y trabajamos en dicho espacio. Desde hace muchos años convoca abiertamente a la quema del burro a las afueras de las instalaciones de "Actividades Deportivas" y aprovecha esos actos para delinquir y agredir a la comunidad universitaria. El porrismo en ingeniería no es más que una expresión organizada, dirigida y sostenida con base en la violencia y bajo el patrocinio y la protección de autoridades internas y externas a la universidad.

Afirmamos que las agresiones al "Cubículo Estudiantil 2 de Octubre" se realizaron con la anuencia o complicidad de las autoridades de la Facultad de Ingeniería, ya que estos hechos ocurridos en la madrugada del viernes 14 de noviembre, en horas en que toda la facultad está cerrada y resguardada por un cuerpo de vigilancia, el cual no reportó esa noche ningún incidente, indica que la vigilancia no hace su trabajo o que más bien se está encubriendo a los responsables de los actos de agresión. Por lo demás, ante las denuncias constantes que la comunidad hace debido a la violencia generada por los equipos de fútbol americano y el porrismo, jamás hemos visto una acción dirigida a erradicar a los grupos delictivos, al contrario sólo hemos encontrado encubrimiento que solapa y evasión de responsabilidad por parte de las autoridades universitarias.

Exigimos a las autoridades de la Facultad de Ingeniería que cesen el hostigamiento hacia los estudiantes organizados y desistan de los ataques al "Cubículo Estudiantil 2 de Octubre" que es un espacio de la comunidad y para la comunidad, además de que se tomen acciones efectivas y no de simulación para erradicar el porrismo y las agresiones de que somos víctimas la comunidad en su conjunto en esta facultad.

No cesaremos en el trabajo que realizamos como Colectivo Estudiantil 2 de Octubre. Ni nos intimidan, ni abandonaremos nuestro trabajo por una acción tan cobarde como esta. Al contrario, reafirmamos nuestro compromiso de lucha con la comunidad y redoblabremos esfuerzos por la transformación con justicia y democracia de nuestra sociedad.

Colectivo Estudiantil 2 de Octubre-FI  
**"SER PUEBLO, HACER PUEBLO, ESTAR CON EL PUEBLO"**

## **REPRIMEN A COLECTIVO ARTE NATIVO**

**ORGANIZACIONES SOLIDARIAS  
 A LOS PROYECTOS CULTURALES Y POLITICOS  
 A LA COMUNIDAD DE LOS ARENALES  
 A LOS MEDIOS DE COMUNICACION ALTERNOS**

Con motivo de un evento político-cultural referente al día del músico, a celebrarse el 23 de noviembre del 2008, parte del colectivo **ArteNativo** se dedicó a la difusión del mismo, por medio de la pega de propaganda. El viernes 21 de noviembre del año en curso, afuera del mercado de la colonia "Caracol", aproximadamente a las diez treinta de la noche, una camioneta de la seguridad pública de la zona aeropuerto Benito Juárez se acercó con las luces apagadas y pidió que nos identificáramos. Asimismo nos señaló que mostráramos el permiso de la delegación para poder pegar dichos carteles. Al no contar con este permiso se retuvo al compañero Jorge Orta Mendoza, quien fue presentado al MP de la coordinación territorial VCA-5, con el juez Leopoldo Osorio Urdía, el cual de una manera déspota aplicó la sanción de una falta administrativa que va de los mil doscientos pesos o veinticinco horas de arresto y traslado al centro de sanciones administrativas y de integración social (el *Torito*), estando éste en la delegación Miguel Hidalgo.

Por tales hechos, denunciarnos el hostigamiento hacia jóvenes organizados en su comunidad que son tratados como delincuentes ya que la autoridades pasando por encima del Artículo siete Constitucional, que garantiza la libertad de expresión, y basándose en la ley de cultura cívica en el artículo 26 fracción quinta, donde a los partidos políticos sí les da derecho a pegar su propaganda en espacios públicos mientras al ciudadano común no. Tal parece que el promover y realizar eventos culturales donde se le da cabida a las distintas disciplinas artísticas, si no pertenece a algún sector del gobierno es un delito. La colonia El Arenal 1ª sección, por años había carecido de un proyecto cultural no institucional, y ahora que vecinos de esta comunidad nos organizamos para dichos eventos por más de tres años, de un día para otro es acosado y afectado para realizar las actividades culturales.

El colectivo **ArteNativo** es un proyecto autogestivo e independiente que utiliza sus propios recursos para sus eventos y la difusión de los mismos, mientras que en la demarcación de la delegación Venustiano Carranza, ésta utiliza el dinero del pueblo para hacer mantas prediseñadas y colgarlas en parques, mercados y algunas casas con el lema "gracias delegado Julio Cesar Moreno y Laura Piña por las acciones en la delegación Venustiano carranza," y nos preguntamos: ¿que no es su trabajo? o ¿ya están en mira de las próximas elecciones del 2009?

Exigimos que se respete el proyecto comunitario político-cultural y a la gente que participamos en el mismo.

**¡POR QUE LA CULTURA ES UN DERECHO EJERZÁMOSLO!**  
 Colectivo Arte Nativo.

## **DOS Y TRES NOCHES [o no hay ni dos ni tres]**

(Hugo Iván Cruz-Rosas)

**NADIE SE SUICIDA CON UN "PUNTO Y FINAL",  
 PARECIERAN CAUSAR MÁS DAÑO  
 LAS "COMAS" Y LOS "PUNTO Y SEGUIDO";  
 PERO NADIE USA YA,**

**PARA MORIR TAJANTEMENTE,  
 UN "PUNTO Y FINAL"...**

**AHORA HAY OTRAS CAUSAS POR QUÉ MORIR:  
 UNA TELEVISIÓN, LA PARTIDA DEL SER AMADO,  
 LA DEMOCRACIA QUE REVISTE NUESTRO ESTADO  
 O LA PLAYERA DE MODA, QUE COMBINA CON LOS ZAPATOS...  
 PERO NADIE LO HACE YA POR REVERTIR EL HAMBRE,  
 POR LAS MANOS QUE SE QUIEBRAN EN LA MISERIA  
 Y MUCHO MENOS LO HACEN  
 POR UN "PUNTO Y FINAL"**

**PARECEN LEJANOS LOS DÍAS  
 DONDE UN "PUNTO Y FINAL"  
 ERA PRECISO PARA MORIR HEROICAMENTE;  
 AHORA SE USAN LOS BRAZOS,  
 LAS HORDAS DE DESEMPLEADOS,  
 LOS SEGUIDORES DE PELÍCULAS DE ACCIÓN  
 Y A MÁS DE UN FUNCIONARIO...**

**EL "PUNTO Y FINAL" SE EVITA: HA SIDO OLVIDADO,  
 HOY MATAMOS CON GUERRA INDUSTRIAL;  
 YA NADIE SE SUICIDA CON SIGNOS DE PUNTUACIÓN:  
 MUTILAN SUS MANOS Y SACAN SUS OJOS  
 CON LATAS DE FRIJOLES ENVASADOS AL VACÍO...  
 QUIEN QUIERA SEGUIR VIVIENDO  
 SE LE ABORRECERÁ HASTA LA MUERTE:  
 ¿ES VERDAD QUE NADIE MUERE YA  
 POR UN "PUNTO Y FINAL";  
 QUE DESDE EL PRINCIPIO SE HA EVITADO?  
 NADIE MUERE EN PAZ SIN QUE LA LÁPIDA EXHIBA:  
 "PUNTO Y FINAL"...**

**¿NOS HABREMOS SUICIDADO EN VANO?  
 NUESTRA VIDA MISMA:  
 ¿ALCANZARÁ PARA DEJARNOS MORIR  
 EL "PUNTO FINAL"... HA LLEGADO.**

## **INFORMATE EN LAS PAGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES:**



<http://www.ezln.org>, <http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx>,  
<http://www.zetztinternacional.ezln.org.mx>,  
<http://www.radioinsurgente.org>, <http://www.kehuelga.org>,  
<http://www.revistarebeldia.org>, <http://www.mexico.indymedia.org>,  
<http://www.vientos.info/cml>, <http://www.rebelion.org>,  
<http://www.asambleapopulardeoxaca.com>



**La VOZ del Anáhuac**, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos.

Se puede "bajar" o leer en: <http://laotrachilanga.blogspot.com/>,  
 y en: <http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/>

Envía, para su publicación en estas páginas, notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes a los correos electrónicos:

[vazanahuac@gmail.com](mailto:vazanahuac@gmail.com), [laotrachapoztalco@yahoo.com.mx](mailto:laotrachapoztalco@yahoo.com.mx)  
 Alfredo Álvarez: [chikinte@yahoo.com](mailto:chikinte@yahoo.com);

Sergio Luna: [caracolmusic@yahoo.com.mx](mailto:caracolmusic@yahoo.com.mx);

Luisa Gaspar: 5347-1978, [kemapato@yahoo.com.mx](mailto:kemapato@yahoo.com.mx);

Miguel Gómez: 04455-1611-4330, [miguel\\_cenyaoatl@yahoo.com](mailto:miguel_cenyaoatl@yahoo.com);

Guillermo Palacios: 5394-2670, 04455-3467-7786, [guillerfz68@yahoo.com.mx](mailto:guillerfz68@yahoo.com.mx)